



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

TEMA DE ENSAYO:

**“CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS
FRENTE AL TURISMO MASIVO EN LA COMUNA MONTAÑITA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2025”**

**COMPONENTE PRÁCTICO DE EXAMEN COMPLEXIVO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**

AUTORA:

ORRALA REYES LISSETTE GABRIELA

DOCENTE GUÍA:

LCDO. EFRÉN MENDOZA TARABÓ PH. D.

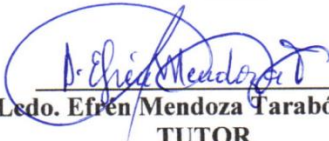
LA LIBERTAD – ECUADOR

2025

Aprobación del docente tutor

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “**CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS FRENTE AL TURISMO MASIVO EN LA COMUNA MONTAÑITA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2025**” elaborado por la Sra. Lissette Gabriela Orrala Reyes, estudiante de la Carrera de Gestión y Desarrollo Turístico, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científico, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente


Ldo. Efraim Mendoza Tarabó Ph. D.
TUTOR

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “**CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS FRENTE AL TURISMO MASIVO EN LA COMUNA MONTAÑITA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2025**” constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **Lisette Gabriela Orrala Reyes** con cédula de identidad número 2400259327, manifiesto que el presente trabajo de investigación bibliográfica es completamente original y auténtico, y que tanto los resultados como las conclusiones obtenidas son de mi total responsabilidad. El derecho intelectual de este documento corresponde a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Orrala Reyes Lisette Gabriela
C.I. 2400259327

Agradecimiento

Agradezco de corazón a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por haberme permitido formarme como profesional, brindándome no solo conocimientos, sino también experiencias significativas que han marcado mi vida. Mi reconocimiento sincero a los docentes que, con paciencia y entrega, guiaron mi proceso académico y a todos quienes aportaron con sus enseñanzas para que hoy este trabajo sea una realidad.

También quiero agradecer profundamente a mi familia, por estar siempre presente en cada paso que di, en cada noche de desvelo y en cada logro alcanzado. Su amor, comprensión y aliento constante fueron el motor que me impulsó a no rendirme. Gracias por ser mi refugio y mi inspiración.

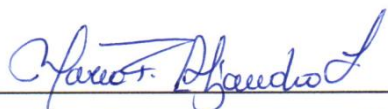
Orrala Reyes Lissette Gabriela.

Dedicatoria

Dedico este trabajo con amor y gratitud a mi familia, en especial a mis padres, quienes con su ejemplo de esfuerzo, sacrificio y perseverancia me enseñaron el valor del estudio y la responsabilidad. A ustedes, que creyeron en mí incluso en los momentos más difíciles, les entrego este logro como símbolo de mi amor, respeto y todo lo que me han dado hasta el día de hoy.

A ustedes, mis pequeñas maestras de vida Brianna Kenia y Alexa, les entrego este logro como muestra de que los sueños si se cumplen cuando hay amor y compromiso, este trabajo es una muestra de ello, del amor que les tengo y del ejemplo que quiero dejarles: que, con fe, esfuerzo y perseverancia, todo es posible. Gracias por darme la fuerza incluso en los momentos más difíciles.

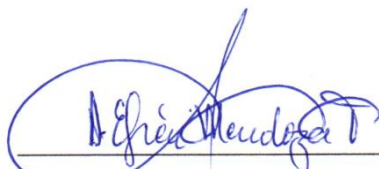
Orrala Reyes Lissette Gabriela.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Lcda. María F. Alejandro Lindao, MBA.
**DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVA**




Lcdo. José X. Tómal Uribe MSc.
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO**



Lcdo. Efrén Mendoza Tarabó Ph. D
DOCENTE TUTOR



Ing. Jhony Yumisaca Tuquina, Ph. D
DOCENTE ESPECIALISTA



Lcda. Julissa González González.
**ASISTENTE
ADMINISTRATIVO**

ÍNDICE GENERAL

Carátula	I
Aprobación del docente tutor.....	II
Autoría del trabajo	III
Agradecimiento.....	IV
Dedicatoria.....	V
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	VI
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT	1
INTRODUCCIÓN.....	2
DESARROLLO	3
Turismo.....	4
Turismo masivo.....	5
Impactos del turismo masivo en los destinos costeros	5
Conservación de Destinos Turísticos	6
Seguridad Turística	7
Turismo Sostenible	8
Turismo sostenible como respuesta al turismo masivo.....	9
MARCO LEGAL	10
Normativa nacional	10
Normativa internacional	11
Estrategias y acciones sostenibles para conservar el entorno natural de Montañita.....	11

Estrategias y acciones locales para mejorar la seguridad turística en la Comuna Montañita.....	12
CONCLUSIONES	15
Referencias.....	16



**“CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS
FRENTE AL TURISMO MASIVO EN LA COMUNA MONTAÑITA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2025”**

Autor:

Lisette Gabriela Orrala Reyes.

Tutor:

Lcdo. Efrén Mendoza Tarabó Ph. D.

RESUMEN

El presente ensayo analiza la situación actual de conservación y seguridad en la comuna Montaña, ubicada en la provincia de Santa Elena, frente al turismo masivo. Este destino costero, reconocido por su atractivo turístico, ha enfrentado un incremento de amenazas sociales como la delincuencia, el narcotráfico y el sicariato, lo cual ha afectado la percepción de seguridad y la afluencia de visitantes. A través de un enfoque analítico, se examinan los impactos ambientales, socioculturales y de seguridad generados por el turismo masivo, así como las políticas locales y estrategias implementadas para mitigar sus efectos. El objetivo es proponer acciones sostenibles que promuevan la conservación del entorno natural y garanticen condiciones de seguridad para residentes y turistas. Los hallazgos revelan la necesidad de fortalecer la gobernanza local y fomentar un turismo responsable, seguro y sostenible como eje de desarrollo comunitario.

Palabras claves: *turismo masivo, conservación, seguridad turística.*



**"CONSERVATION AND SECURITY OF TOURIST
DESTINATIONS IN THE FACE OF MASS TOURISM IN THE
MONTAÑITA COMMUNE, SANTA ELENA PROVINCE, 2025"**

Autor:

Lisette Gabriela Orrala Reyes.

Tutor:

Lcdo. Efrén Mendoza Tarabó Ph. D.

ABSTRACT

This essay analyzes the current state of conservation and security in Montañita, a coastal parish in the province of Santa Elena, in the face of mass tourism. This tourist destination, known for its natural and cultural attractions, has experienced a rise in social threats such as drug trafficking, organized crime, and violence, negatively impacting both visitor safety and tourism flow. Through an analytical approach, the study examines the environmental, sociocultural, and safety impacts caused by mass tourism, as well as local policies and strategies implemented to address these issues. The main goal is to propose sustainable actions that promote the preservation of natural resources while ensuring the safety of both residents and tourists. Findings highlight the urgent need to strengthen local governance and encourage responsible, safe, and sustainable tourism as a key driver for community development.

keywords: *mes tourism, conservation, tourist safety.*

INTRODUCCIÓN

El turismo es considerado una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, representa una fuente significativa de empleo, ingresos y desarrollo local. Sin embargo, su crecimiento acelerado puede traer efectos negativos sobre el entorno natural, el tejido social y la seguridad de los destinos. Por otra parte, el turismo masivo ha sido objeto de múltiples debates por los impactos que genera cuando no hay un control adecuado. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2023), el turismo debe gestionarse de manera sostenible y equilibrando siendo este un beneficio económico con la preservación de los recursos naturales y culturales.

El Ecuador cuenta con un perfil costero que abarca 5 provincias, donde la comuna Montañita, ubicada en la provincia de Santa Elena es reconocida por ser un destino de surf de renombre internacional. La práctica de esta actividad se debe a sus excelentes olas, convirtiendo a esta comuna en una de las más visitadas internacionalmente. No obstante, en los últimos años, Montañita ha enfrentado cambios por la llegada masiva de visitantes y por la creciente ola de inseguridad que se vive en el país. Hechos como el narcoturismo, el microtráfico, el sicariato y el descontrol urbano han puesto en riesgo la imagen del destino.

Con lo expuesto consecuentemente surge esta incógnita, ¿El turismo masivo afecta a la conservación y seguridad turística de la comuna Montañita? Entonces el presente trabajo tiene como propósito analizar el entorno, la conservación y la inseguridad que presenta esta comuna frente al turismo masivo, con el objetivo de proponer acciones sostenibles orientadas a la protección integral del destino turístico, sus recursos naturales y su comunidad.

Para que se lleve a cabo esta investigación se han tomado recursos bibliográficos que permitieron identificar los principales impactos ambientales, socioculturales y de inseguridad que ha generado la creciente afluencia de turistas en la zona. Posteriormente, se examinaron las políticas, normativas y acciones locales vigentes enfocadas en la preservación del entorno natural y la seguridad de residentes y visitantes.

DESARROLLO

Montañita, lo que en sus inicios fue una comunidad pesquera y tranquila, se ha transformado en una zona de alto tráfico turístico internacional, sin una infraestructura que soporte adecuadamente el flujo masivo de personas. Esta situación ha provocado efectos colaterales como el colapso de los servicios básicos, el aumento de la contaminación, la inseguridad, el deterioro del paisaje natural, la expansión informal del comercio y viviendas. Este destino turístico reconocido internacionalmente por las condiciones de sus olas, mismas que permiten poner en práctica el surf tiene una afluencia significativa desde el mes de enero hasta finales de abril aproximadamente, en este período de tiempo su capacidad de carga es consecuentemente alta, prometiéndole una variedad de servicios turísticos que va desde actividades deportivas y de recreación e inclusive fiestas nocturnas, poniendo en riesgo la percepción de su entorno y la armonía de quienes concurren en este lugar.

En cuanto a la inseguridad, es un problema de alto impacto para sus habitantes y para aquellos que la visitan. Actualmente la Ruta del Spondylus ha sido un escenario para llevarse a cabo varios actos delictivos, donde Montañita no ha sido la excepción de hallarse inmersa en numerosos sucesos criminales como robos, tráfico de estupefacientes, asesinatos, muertes violentas, violencia sexual, sicariato entre otros. Todos estos acontecimientos han sido expuestos por los diferentes medios de comunicación generando un impacto negativo nacional e internacional sobre la imagen de este balneario turístico, poniendo en alerta a quienes pretenden visitarlo.

Por otra parte, el desconocimiento de normas que regulen la conducta entre los habitantes y turistas ha tenido efectos negativos para la convivencia y armonía dentro de la comuna. Las actividades nocturnas que se llevan a cabo constantemente en este sector son acciones que perjudican de una u otra manera la imagen del balneario turístico.

Con lo anteriormente expuesto es necesario la implementación de estrategias y acciones de índole turístico en base a los principios de conservación ambiental y seguridad ciudadana. Para lograr aquello es importante mantener una sostenibilidad turística que permita gestionar los destinos minimizando los impactos negativos sobre los mismos y que a su vez genere ingresos económicos en la comunidad local, esto se lograría trabajando en conjunto con las diferentes entidades públicas, privadas y con

la comunidad para una correcta ejecución de planificación. La intervención de aquellos sujetos es indispensable para evitar el menoscabo de la comuna y así garantizar su preservación.

El presente trabajo tuvo como principal objetivo el análisis sobre la conservación ambiental y la seguridad que presenta la comuna Montañita perteneciente al cantón Santa Elena, ante el acelerado aumento de turistas (turismo masivo) que la visitan año a año. Mediante un estudio bibliográfico y análisis de la información obtenida, se identificaron los factores que pondrían en riesgo el deterioro de este destino y así mismo las oportunidades que se presenten para la transformación de su entorno natural, social y cultural, además de proponer estrategias y acciones sostenibles para lograr aminorar aquellos impactos negativos que ponen en riesgo la imagen del destino turístico.

Este análisis es primordial ya que pretende mostrar la realidad que atraviesa la comuna Montañita, esto serviría como un modelo de estudio para otros destinos turísticos reconocidos internacionalmente, sobre su conservación frente al turismo masivo y la seguridad de su entorno. Por ello, el presente trabajo busca aportar estrategias y acciones locales que fortalezcan el turismo, promuevan la corresponsabilidad social y recuperen la esencia de Montañita como un destino seguro, sustentable y culturalmente enriquecedor.

Turismo

El turismo comprende un desplazamiento temporal de individuos a lugares diferentes a su residencia, adoptando varias definiciones a lo largo del tiempo:

El turismo es una actividad económica y social que implica el desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual con fines recreativos, culturales, deportivos o comerciales. Los conceptos básicos del turismo incluyen la demanda y la oferta turística, el transporte, el alojamiento, la restauración, las atracciones turísticas y datos históricos relevantes del mismo. (Vivas Urdánigo, 2023, pág. 3)

Esta definición establece elementos esenciales como la movilidad temporal, el propósito del viaje y la presencia de actividades recreativas en el destino turístico. Por consiguiente, desde un enfoque social y económico, el turismo es considerado una herramienta de desarrollo local, conservación cultural y dinamización económica.

El turismo es una actividad que se mantiene en constante cambio y adaptación. Entre otras definiciones, la Ley de Turismo de Ecuador en su artículo establece que: “Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos” (Congreso Nacional, 2020).

A estas personas se las denominan turistas teniendo como objetivo principal conocer nuevos lugares diferentes al lugar donde habitan ya sea por motivos personales o por negocios adquirir servicios que contengan actividades recreativas que les permitan vivir experiencias y una buena percepción del lugar visitado.

Turismo masivo

El turismo masivo es un acontecimiento que se define por la movilización de un gran número de individuos hacia ciertos lugares de interés turístico en momentos determinados. Por eso, autores como Cañada (2018) menciona que el turismo masivo se refiere a la afluencia de un elevado número de viajeros que acuden a los mismos lugares, en las mismas épocas del año y con ofertas similares, generalmente organizadas por grandes corporaciones o agencias de viajes. A su vez también, según la Organización Mundial del Turismo (2024), se trata de un tipo de turismo que se caracteriza por el desplazamiento simultáneo y concentrado de turistas hacia ciertos destinos, lo que provoca un impacto significativo en la capacidad de carga social, ambiental y económica de las localidades que los reciben.

Impactos del turismo masivo en los destinos costeros

El turismo masivo, aunque genera beneficios económicos significativos, también conlleva una serie de efectos negativos cuando no es gestionado de forma sostenible. Para (Quintero Santos, 2004) estos impactos se los clasifica de acuerdo a los factores negativos y positivos que presenta un destino turístico frente al turismo masivo, lo cuales se presentaran a continuación:

Impacto económico

Positivos:

- Genera empleo directo e indirecto en áreas como hotelería, transporte, gastronomía.
- Aumenta la recaudación fiscal por medio de impuestos turísticos.

- Estimula el desarrollo de infraestructura en zonas receptoras.

Negativos:

- Dependencia económica excesiva del turismo.
- Alta estacionalidad: ingresos concentrados en pocos meses del año.
- Precarización laboral: muchos empleos son temporales y mal remunerados.

Impacto Ambiental

- Sobreexplotación de recursos naturales como agua, energía, alimentos.
- Contaminación ambiental: aumento de residuos sólidos, aguas servidas y emisiones de CO₂.
- Erosión del paisaje y ecosistemas frágiles tales como playas, parques naturales, zonas arqueológicas.
- Pérdida de biodiversidad por la expansión de infraestructura turística.

Impacto sociocultural

El crecimiento descontrolado del turismo puede alterar profundamente la estructura social de los destinos turísticos, como es el caso de la Comuna Montañita el cual es uno de los destinos turísticos más importantes de la provincia y que ha sido identificado como un destino de narcoturismo, no obstante, su población que ha sido afectada por el asentamiento de bandas de narcotráfico que han propiciado efectos negativos como: la delincuencia, el robo, sicariato, entre otros (Ecuavisa, 2021).

A mediados del año 2023, la capacidad hotelera en los fines de semana bajó al 80% según la Asociación de Actores Turísticos de Montañita, quienes manifiestan que esto se debe al asesinato de visitantes en un restaurante de este destino turístico (2023). Pero la inseguridad no solamente se da dentro de locales, sino también en las calles de esta localidad, claro ejemplo de ello es el sicariato de un individuo perteneciente a una banda quien fue asesinado en la calle de los cócteles en Montañita (Primicias, 2023).

Como respuesta inmediata, la Policía Nacional empezó a realizar patrullaje, lo cual ha sido aceptado favorablemente por los residentes quienes recalcan que debería ser ejecutado constantemente y de forma preventiva y no como una acción de respuesta momentánea (La República, 2023)

Conservación de Destinos Turísticos

La conservación de destinos turísticos se refiere al conjunto de acciones,

políticas y estrategias orientadas a preservar los recursos naturales, culturales y patrimoniales de un destino, garantizando su uso responsable y sostenible a largo plazo. Para la Organización Mundial del Turismo describe la conservación de destinos como: “Una gestión planificada de los recursos turísticos, de forma que se mantengan sus valores ecológicos, paisajísticos, históricos y socioculturales, permitiendo su disfrute tanto para las generaciones presentes como futuras” (ONU Turismo , 2024).

Para comprender mejor la importancia de la conservación de destinos turísticos, también se debe conocer los principales enfoques:

- **Conservación Ambiental:**

El mismo busca proteger los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales frente a los impactos negativos del turismo, promoviendo prácticas de bajo impacto y fomentando la educación ambiental.

- **Conservación Sociocultural:**

Este enfoque se centra en preservar las manifestaciones culturales, tradiciones, estilos de vida y patrimonio tangible e intangible de las comunidades receptoras, evitando su mercantilización o pérdida de identidad.

- **Conservación Económica y de Infraestructura:**

Por consiguiente, este enfoque implica gestionar los recursos financieros y las infraestructuras turísticas de manera que beneficien a la población local y eviten la sobreexplotación de los destinos.

Seguridad Turística

El Ministerio de Turismo del Ecuador (2016) propone que la seguridad turística sea una característica relevante del destino como país, la misma que debe incluir aspectos como: el respeto a la vida, la integridad física, la salud, y que se oponen a actos que amenazan contra ello como: la violencia, los delitos, entre otros. Específicamente, plantea seis indicadores para la planificación de la seguridad turística en el Ecuador, los mismos que son: seguridad ciudadana, salud e higiene, seguridad económica, seguridad vial, protección ambiental y ante fenómenos naturales, derechos humanos e inclusión social.

La seguridad turística hace referencia al conjunto de medidas, políticas, normativas y acciones destinadas a proteger la integridad física, patrimonial y emocional de los turistas, así como de las comunidades receptoras, garantizando

condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad turística. Según la Organización Mundial del Turismo (2022) es:

“el estado en el que los turistas, prestadores de servicios y comunidades locales pueden disfrutar de la actividad turística con confianza, sin riesgos significativos para su bienestar o sus bienes”.

Para garantizar la seguridad turística en un destino se debe considerar ciertas dimensiones específicas:

Seguridad Física: Con la finalidad de protección frente a delitos comunes, accidentes, desastres naturales, problemas de salud y emergencias.

Seguridad Sanitaria: Contiene protocolos de salud, higiene alimentaria y ocupacional, medidas frente a la presencia de enfermedades y solución ante problemas sanitarios (COVID-19).

Seguridad Patrimonial: Estrategias y procedimientos para la defensa de bienes materiales y personales (económicos) de los visitantes ante situaciones que pongan en riesgo su integridad como robos, fraudes, abusos entre otros.

Seguridad Sociocultural: Protección y prevención de conflictos que se puedan generar entre viajeros y habitantes locales, manteniendo una convivencia pacífica frente al choque de culturas y costumbres creando una seguridad cultural, organización y participación.

Turismo Sostenible

El turismo sostenible es aquel que minimiza todos aquellos impactos negativos que surgen del mismo, trata de satisfacer las necesidades del turista y del destino en cuestión, promoviendo la conservación del entorno y mejorar las condiciones de las comunidades turísticas. Este enfoque busca gestionar los recursos de forma equilibrada, garantizando la viabilidad económica, la conservación ambiental y la equidad sociocultural. Según la Organización Mundial del Turismo, el término de turismo sostenible hace referencia al: “turismo que tiene plenamente en cuenta sus impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, satisfaciendo las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades receptoras” (OMT, 2023).

Turismo sostenible como respuesta al turismo masivo

El rápido aumento del turismo en todo el mundo ha propiciado el auge del turismo masivo, el cual se caracteriza por la gran afluencia de turistas en ciertos lugares, provocando significativos efectos ambientales, socioculturales y económicos.

La noción turismo sostenible consiste en gestionar o administrar de manera sostenible los recursos turísticos, se aplica a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. (Ramsar y OMT, 2012, pág. 22)

Frente a las repercusiones negativas de esta situación, el turismo sostenible se presenta como una opción viable y esencial para aliviar los efectos del turismo masivo y asegurar la conservación de los destinos a largo plazo. La OMT describe el turismo sostenible como aquel que: “Considera plenamente sus repercusiones económicas, sociales y ambientales, tanto actuales como futuras, satisfaciendo las necesidades de los turistas, la industria, el entorno y las comunidades que acogen” (OMT, 2023).

Mencionado enfoque turístico permite tener un equilibrio entre el desarrollo económico, la preservación del medio ambiente y la equidad sociocultural, prevaleciendo el bienestar de las comunidades locales y la protección del patrimonio natural y cultural.

Varios estudios coinciden en que la adopción de prácticas sostenibles, como la regulación de la capacidad de carga turística, la diversificación de la oferta turística, el fortalecimiento de la gobernanza local y la sensibilización ambiental de turistas y residentes, ayuda a disminuir los efectos adversos del turismo masivo (Weaver, 2020); Así, el turismo sostenible no solo ayuda a preservar los recursos naturales y socioculturales, sino que también mejora la calidad de vida de las comunidades receptoras y asegura experiencias genuinas para los turistas.

Por lo tanto, implementar el turismo sostenible como respuesta al turismo masivo se ha vuelto una prioridad para aquellos destinos turísticos que desean seguir siendo competitivos en un mercado global cada vez más atento a los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

MARCO LEGAL

Normativa nacional

La Constitución de la República del Ecuador 2008 establece en los siguientes artículos lo siguiente:

- Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

- Art. 83 numeral 6.- Exige que los individuos respeten el medio ambiente y protejan la naturaleza.
- Art. 395.- Define la obligación del Estado de asegurar la preservación de la biodiversidad y promover la utilización consciente de los recursos naturales.

Mientras que en la Ley de Turismo 2002 determina en sus artículos lo siguiente:

Art. 4, Lit. b) y c). - La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación; y

c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

Art. 21.- Recalca que las zonas turísticas protegidas serán las que se establezcan a través de Decreto Ejecutivo. El Decreto especificará las restricciones en el uso del suelo y de los bienes raíces. Las actividades que perjudiquen el turismo se excluyen por motivos de seguridad, higiene, salud, prevención y conservación del medio ambiente o estética.

Otra de las normativas que establece los deberes del Estado y las personas relacionados con los derechos de la naturaleza es el Código Orgánico del Ambiente donde su Art. 7. Establece numerales relativos al respeto a los derechos de la naturaleza de modo racional y sostenible, a la protección y conservación del

patrimonio natural nacional, a la creación y fortalecimiento de medidas frente a cambios climáticos, a la prevención y restauración de daños sociales-ambientales e informar, comunicar y denunciar cualquier actividad consecuente de impactos o daños ambientales.

Normativa internacional

Por consiguiente, en el ámbito internacional el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992) ratificado por Ecuador, obliga a conservar la diversidad biológica, garantizar el uso sostenible de sus componentes y asegurar una distribución justa de los beneficios derivados de los recursos naturales. Mientras que la OMT (2019) en el Código Ético Mundial para el Turismo (1999) se buscaba promover un turismo responsable y sostenible, con principios de respeto a las comunidades locales, al medio ambiente y a la seguridad de los turistas.

Finalmente, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la ONU en el Objetivo 11: “Propone que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, mientras que en el Objetivo 14 busca conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos, esenciales para destinos costeros como Montañita” (2020).

Estrategias y acciones sostenibles para conservar el entorno natural de Montañita

La conservación del entorno natural en Montañita requiere una gestión integral en conjunto con la comunidad, instituciones municipales y de ser necesario las privadas. En base a la recopilación de información bibliográfica en el presente trabajo, se proponen las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Gestión eficiente de residuos sólidos y cuidado ambiental

Acciones:

- ✓ Implementar puntos ecológicos de reciclaje diferenciados en áreas turísticas, playas, malecón y zonas comerciales.
- ✓ Realizar campañas de limpieza costera mensuales con la participación de residentes, turistas y operadores turísticos.
- ✓ Establecer ordenanzas locales que regulen el uso de plásticos de un solo uso y apliquen sanciones responsables por contaminación ambiental.

Estrategia 2: Regulación de la capacidad de carga turística

Acciones:

- ✓ Elaborar un estudio actualizado de capacidad de carga de Montañita que determine el límite máximo de visitantes por temporada.
- ✓ Controlar el acceso vehicular y peatonal durante feriados, evitando el colapso ambiental y urbano.
- ✓ Supervisar y regular la expansión de infraestructura turística para evitar la ocupación de la playa Montañita y áreas de biodiversidad.
- ✓ Incentivar la diversificación de actividades turísticas hacia zonas menos saturadas.

Estrategia 3: Protección y recuperación de ecosistemas costeros

Acciones:

- ✓ Implementar programas de reforestación con especies nativas en zonas erosionadas y áreas degradadas por actividad turística.
- ✓ Regularizar las actividades recreativas que originan un impacto ambiental, como fogatas, fiestas en la playa o tours no autorizados.
- ✓ Coordinar con el Ministerio de Ambiente para monitorear los ecosistemas marinos–costeros.

Estrategia 4: Educación ambiental y sensibilización turística

Acciones:

- ✓ Desarrollar talleres educativos para residentes, operadores turísticos y visitantes sobre conservación, impacto ambiental y buenas prácticas.
- ✓ Crear campañas digitales y presenciales con mensajes dirigidos a turistas sobre el cuidado del entorno.
- ✓ Involucrar a surfistas, escuelas de surf y hostales en programas de conservación y monitoreo de la calidad del agua.

Estrategias y acciones locales para mejorar la seguridad turística en la Comuna Montañita

La seguridad turística es un pilar fundamental para recuperar la confianza de los visitantes y mejorar el bienestar de la comunidad. A continuación, se proponen estrategias orientadas para disminuir los índices delictivos y fortalecer la convivencia.

Estrategia 1: Fortalecimiento del control policial y monitoreo preventivo

Acciones:

- ✓ Aumentar la presencia policial constante en puntos específico como las playas, zonas de discotecas y vías principales.
- ✓ Colocar cámaras de videovigilancia interconectadas con ECU-911 en puntos de mayor presencia turística.
- ✓ Implementar operativos mixtos entre Policía Nacional, autoridades locales y unidades comunitarias.
- ✓ Capacitar a la policía en atención turística, resolución pacífica de conflictos y protocolos de seguridad.

Estrategia 2: Ordenamiento del espacio turístico y control del comercio informal

Acciones:

- ✓ Regular y censar a los vendedores ambulantes para evitar la presencia de actividades ilegales disfrazadas de comercio turístico.
- ✓ Crear rutas seguras y señalizadas para el tránsito de turistas dentro de la comuna.
- ✓ Controlar horarios de funcionamiento de discotecas, bares y eventos en playa para disminuir situaciones de riesgo.
- ✓ Establecer corredores turísticos seguros con iluminación adecuada, señalética y presencia activa de vigilancia.

Estrategia 3: Prevención del microtráfico, consumo de drogas y delitos asociados

Acciones:

- ✓ Ejecutar controles constantes en locales nocturnos para evitar expendedoría de sustancias ilícitas.
- ✓ Realizar campañas preventivas sobre consumo responsable de alcohol y presencia del narcoturismo.
- ✓ Crear brigadas ciudadanas de seguridad en coordinación con líderes comunitarios y autoridades.
- ✓ Involucrar a establecimientos turísticos en protocolos de denuncia rápida y confidencial.

Estrategia 4: Atención integral al turista y fortalecimiento de la gobernanza local

Acciones:

- ✓ Crear una oficina de seguridad turística que articule información, denuncias, asistencia y orientación al visitante.
- ✓ Implementar un sistema de botones de alerta en hoteles, restaurantes y discotecas.
- ✓ Establecer un plan comunitario de emergencia frente a desastres naturales, robos o situaciones de riesgo.
- ✓ Fomentar mesas de diálogo entre autoridades, operadores turísticos y comunidad para evaluar riesgos y generar soluciones colaborativas.

CONCLUSIONES

La comuna Montañita, a pesar de ser uno de los destinos turísticos más representativos de la provincia de Santa Elena, enfrenta graves desafíos derivados del turismo masivo, los cuales se manifiestan en la sobreexplotación de recursos naturales, la pérdida de identidad cultural y una creciente crisis de inseguridad vinculada a la delincuencia organizada y el narcotráfico. Estos factores no solo deterioran la calidad de vida de los residentes, sino que también afectan la imagen del destino a nivel nacional e internacional, reduciendo la confianza de los turistas y limitando el potencial de desarrollo económico sostenible.

Aun con mejoras adquiridas con respecto a la conservación y seguridad turística, las medidas actuales siguen siendo insuficientes ante la magnitud de los desafíos que enfrenta Montañita. Si bien existen trabajos de colaboración entre instituciones privadas, gobiernos locales, la Policía Nacional y organizaciones comunitarias, sin embargo, las irregularidades y discontinuación de planificaciones articuladas sobre mecanismos de control sólidos se ha visto limitados por el resultado de las acciones ejecutadas. Una de las consecuencias es la necesidad de consolidar un modelo de gobernanza turística más estable, incluyente y sostenible, en el que la comunidad, el sector público y la iniciativa privada participen activamente.

Los resultados del análisis permiten señalar que el futuro de Montañita como destino turístico depende buen uso de estrategias y acciones que prioricen la protección del ambiente, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la recuperación de la identidad cultural y que para avanzar en dirección correcta, es primordial regular la afluencia de visitantes según la capacidad de carga, controlar la vigilancia en zonas de riesgo, promover prácticas de turismo sostenible en reemplazo del turismo descontrolado e impulsar una responsabilidad compartida entre turistas, residentes y autoridades.

Únicamente con la aplicación racional de estas medidas es creíble alcanzar un modelo de desarrollo turístico responsable, apto para salvaguardar los recursos naturales, mejorar la calidad de vida de la población local y generar confianza en quienes visitan el destino, consolidando así a Montañita como un lugar seguro, competitivo y atractivo.

Referencias

- (s.f.).
- ACNUR. (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica* .
- Asamblea Nacional. (2002, Reformado 2025). *Ley de Turismo*. Lexis Finder.
- Asamblea Nacional. (2008, Reforma 2015). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito: Lexis Finder. Recuperado el 2025
- Asamblea Nacional. (2017). *Código Orgánico del Ambiente (COA)* . Lexis Finder.
- Asamblea Nacional, República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. 2021. Quito, Ecuador: Lexis Finder. Recuperado el Junio de 2024
- Batista Sánchez, E., Serrano Leyva, B., Vega de la Cruz, L. O., Batista Sánchez, E., Serrano Leyva, B., & Vega de la Cruz, L. O. (2021). Imagen cognitiva de destinos turísticos. Una aproximación desde el destino turístico Holguín, Cuba. *Tendencias*, 22(2).
- Cañada, E. (2018). *Turismo: herramienta de desarrollo o de dependencia*. Icaria Editorial.
- Carballo, R., Carballo, M., León, C., & Moreno-Gil, S. (2021). Vista de la percepción del riesgo y su implicación en la gestión y promoción de los destinos turísticos. El efecto moderador del destino. . doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.6018/turismo.473991>
- CEPAL, Naciones Unidas. (2020). *Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Congreso Nacional. (2020). *LEXIS*. Obtenido de Ley de Turismo: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021*. Quito: Lexis Finder.
- Diario Expreso. (2023). Obtenido de La violencia espanta al turista de los balnearios. : <https://www.expreso.ec/guayaquil/violencia-espanta-turista-balnearios-166901.html>
- Diario Expreso. (2023). *Diario Expreso*. Obtenido de La violencia espanta al turista de los balnearios. : <https://www.expreso.ec/guayaquil/violencia-espanta-turista-balnearios-166901.html>
- Ecuavisa. (2021). Obtenido de La llegada de bandas de narcotráfico a Montañita golpea los negocios locales: <https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/la-llegada-de-bandas-de-narcotrafico-a-montanita-golpea-los-nogocios-locales-YJ830144>
- González Rodríguez, J. C., Acevedo-Navas, C., González Rodríguez, J. C., & Acevedo-Navas, C. (2022). Diagnóstico de riesgos en el sector turístico latinoamericano para el trienio 2021-2022. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(34), 332–355.
- Grünewald, L. (2010). Turismo & Seguridad: SEGURIDAD TURISTICA . *Edición Digital OEA Organización* .

- La Nación. (Julio de 2023). Obtenido de ¿Como el narco y la inseguridad se apoderaron de Ecuador y lo convirtieron en un epicentro de la violencia regional: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/como-el-narco-y-la-inseguridad-se-apoderaron-de-ecuador-y-lo-convirtieron-en-un-epicentro-de-la-nid14102023/>
- La República. (Mayo de 2023). Obtenido de Montañita militarizada después de la masacre.: <https://www.larepublica.ec/blog/2023/05/23/montanita-militarizada-despues-del-atentado-ocurrido/>
- Milano, C. (2019). Overtourism and Tourismphobia: Global trends and local responses. *Sustainability*, 11(9). doi:<https://doi.org/10.3390/su11092851>
- Milano, C. (2019). Overtourism and Tourismphobia: Global trends and local responses. . *Sustainability*, 11(9). doi:<https://doi.org/10.3390/su11092851>
- Ministerio de Turismo. (2019). *La experiencia turistica en el Ecuador*. Quito: MINTUR.
- OMT. (Junio de 2018). *UNWTO*. Obtenido de Definicion de turismo y desarrollo de Productos: <https://www.unwto.org/es/desarrollo-productos-turisticos#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20definici%C3%B3n%20de%20la,de%20inter%C3%A9s%2C%20que%20representa%20la>
- OMT. (2019). *Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura de la OMT y la UNESCO*. Obtenido de [http://media.unwto.org/es/press-release/2015-02-09/la-conferencia-mundial-sobre-turismo-y-cultura-de-la-omt-y-la-unesco-reune-](http://media.unwto.org/es/press-release/2015-02-09/la-conferencia-mundial-sobre-turismo-y-cultura-de-la-omt-y-la-unesco-reune)
- OMT. (2023). Obtenido de Turismo sostenible: principios y recomendaciones: <https://www.unwto.org/es/sostenibilidad>
- ONU Turismo . (2024). *Organismo Especializado de las Naciones Unidas* . Obtenido de Glosario de términos de turismo: <https://www.untourism.int/es/glosario-terminos-turisticos>
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (Febrero de 2024). *Glosario* . Obtenido de Glosario de términos de turismo.: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Organización Mundial del Turismo. (2022). Obtenido de Guía de gestión de la seguridad turística. : <https://www.unwto.org/es/seguridad-turistica>
- Peralta, L. (2022). *Repositorio CEPAL*. Obtenido de La recuperación del turismo como pilar del gran impulso para la sostenibilidad . : <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3da051b8-968d-40a7-94a2-8fcb9710bc1e/content>
- Policia Nacional. (Agosto de 2024). Obtenido de Golpe al tráfico internacional de drogas en Santa Elena . : <https://www.policia.gob.ec/duro-golpe-al-trafico-internacional-de-drogas-en-santa-elena/>

- Primicias. (2023). Obtenido de Asesinato genera conmoción en la comuna Montañita: <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/asesinato-comuna-montanita-ventarron/>
- Quintana, M. (2025). *Negocios y placer*. Obtenido de Mapa de Riesgos de viaje a nivel global: <https://negociosyplacer.com/mapa-de-riesgos-global-destinos-mas-peligrosos/>
- Quintero Santos, J. L. (2004). *Universidad Complutense de Madrid*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1180522>
- Ramsar y OMT. (2012). *Destino Humedales* . Obtenido de https://www.ramsar.org/sites/default/files/migration_files/documents/pdf/cop11/tourism-publication/Ramsar_UNWTO_tourism_S_Sept2012.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Teleamazonas. . (2023a). Obtenido de Alarmante aumento de la delincuencia en la provincia de Santa Elena. : <https://www.teleamazonas.com/aumento-alarmante-de-la-delincuencia-en-la-provincia-de-santa-elena/>
- UNEMI. (2019). *UNEMI OLINE*. Obtenido de https://sga.unemi.edu.ec/media/recursotema/Documento_202192915441.pdf
- Vivas Urdánigo, E. (26 de Abril de 2023). *Universidad Estatal de Milagro*. Obtenido de UNEMI: https://sga.unemi.edu.ec/media/archivocompendio/2023/04/26/archivocompendio_2023426165249.pdf
- Weaver, D. (2020). *Sustainable Tourism: Theory and Practice*. . *Routledge*.